

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

19638 *Resolución de 14 de septiembre de 2026, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a la notaria de San Sebastián de los Reyes doña María Jesús Arcos Domínguez.*

En vista de lo solicitado por la notaria de San Sebastián de los Reyes, doña María Jesús Arcos Domínguez, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial.

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1 h) del Real Decreto 204/2024, de 27 de febrero, ha acordado declarar a la mencionada notaria en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Madrid, 14 de septiembre de 2026.—La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, María Ester Pérez Jerez.